

10 ES	11	282922	10 Y
21	22	FECHA DE PRESENTACION	
		10 AGO. 1983 (1)	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 407.803	13-Agosto-1982	U.S.A.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B03C 9/08
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"EQUIPO PERFECCIONADO DE SALVAMENTO PARA FACILITAR EL SOCORRO DE UNA PERSONA ABANDONADA A LA DERIVA".

71 SOLICITANTE (S) (de nacionalidad norteamericana):
LEE EDWARD MAUCK

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
8155 E 46th
TULSA, Oklahoma 74145 (U.S.A.)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
7. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 40.549/PP

Aspecto General y Antecedentes de la Invención.

Esta invención se refiere a perfeccionamientos en equipos de salvamento y, más particularmente, pero no a título de limitación, a un salvavidas para facilitar el socorro de una persona sensiblemente abandonada a la deriva.

Los equipos de salvamento en forma de dispositivos de flotación son bien conocidos y ampliamente utilizados en áreas que circundan agua, tales como piscinas, lagos, playas y similares. Estos dispositivos son portados normalmente en embarcaciones, también, para servicios de rescate. Los equipos actualmente disponibles de este tipo son normalmente elementos flotantes adaptados para ser cargados por la persona que está siendo socorrida, tal como el bien conocido salvavidas de forma toroidal, y otros aparatos tales como los que se muestran en la patente Sijos No. 1,780,986, emitida el 11 de Noviembre de 1930 y titulada "Equipos Protectores", la Patente de Walters No. 3,088,251, emitida el 27 de Julio de 1937 y titulada "Equipo de Salvamento"; la Patente de Spanner No. 2,344,652, emitida el 21 de Marzo de 1944 y titulada "Aparatos de Salvamento"; y la Patente de Cornforth No. 4,056,861, emitida el 8 de Noviembre de 1977, y titulada "Dispositivo de Salvamento Flotante". El equipo protector de Sijos es de una configuración sensiblemente anular diseñado principalmente para uso por patinadores y destinado a proteger a éstos de inmersión al abrirse camino a través del hielo. El dispositivo en cuestión es basculable a una posición inclinada de suerte que las personas puedan pasar una a otra en estrecha proximidad, y está provisto de un anillo exterior que se

engancha en el hielo y también es flotante para sostener a la persona. Además, un dispositivo en forma de gancho -- puede ser lanzado a una distancia sobre el hielo suficientemente sólido para sostener a la persona, y ésta puede --

5. arrastrarse asimismo sobre el hielo firme.

El equipo de salvamento de Walter es de una configuración alargada que posee extremos puntiagudos y es suficientemente flotante como para sustentar el peso de un cuerpo humano sumergido en agua. Está particularmente diseñado para facilitar el remolque del dispositivo a través del agua. Se proporcionan cables en el dispositivo los cuales pueden pasarse por encima del hombro o similar que vigila la playa, quién después puede nadar con brazos y piernas libremente. Los nudos corredizos o lazos formados por las cuerdas o cables pueden colocarse alrededor del pecho y hombros de un bañista exhausto o medio ahogado, y el bañista puede ser sostenido por el dispositivo mientras el socorrista acude en ayuda de otros, o hasta que el dispositivo es remolcado a la playa.

10.

15.

El aparato de salvamento de Spanner es de una configuración sensiblemente hueca y es de construcción flotante. Se disponen una pluralidad de asientos en torno a la periferia exterior del dispositivo los cuales se disponen de manera que adoptan una posición estable cuando el dispositivo está en el agua. Una persona puede ser sostenida por el flotador sentándose a horcajadas en uno de los asientos. Además, se dispone un conjunto de dispositivos de cuerda provista de lazos para rodear a la persona, siendo tales cuerdas de una construcción flotante. El equipo de salvamento de Cornforth se halla adaptado para ser lan-

20.

25.

30.

zado a los nadadores, y consta de un elemento flotante flo-
 jamente confinado dentro de una banda continua a modo de -
 red. Dicha banda continua, que es también flotante, permi-
 te una fácil cogida del dispositivo por parte del nadador,
 5. facilitando asimismo el preciso lanzamiento o tirada del -
 dispositivo a través de una distancia considerable y con -
 toda seguridad.

Estos dispositivos poseen ciertos inconvenien-

- tes por el hecho de que una persona que se halla en difi-
 10. cultades en el agua, tal como una persona seriamente heri-
 da o gravemente debilitada, con frecuencia no posee la -
 fuerza o habilidad para atrapar un equipo de salvamento, -
 incluso cuando éste es lanzado o tirado sustancialmente en
 su localización exacta en el agua. Además, las personas -
 15. que están siendo socorridas, como en un intento de rescate
 agua-aire, están con frecuencia en el agua en posiciones -
 alejadas de cualquier área de playa, o similar, y es prácti-
 camente imposible para un socorrista alcanzar a la perso-
 na que se encuentre en dificultades a tiempo para evitar -
 20. que se ahogue. Tal caso puede darse como resultado de un -
 accidente aéreo en el mar. Cuando los equipos de salvamen-
 to actualmente disponibles son lanzados a los pasajeros he-
 ridos y débiles que luchan por la vida, es posible que pue-
 dan asirse a tales dispositivos flotantes durante un perío-
 25. do de tiempo, pero con frecuencia se debilitan hasta el --
 grado que pierden su capacidad de agarre y se deslizan por
 debajo del agua antes de que los socorristas acudan en su
 ayuda.

Resumen de la Invención.

30. La presente invención contempla un salvavidas

nuevo en su genero que ha sido particularmente diseñado y
 construido para superar los inconvenientes a que se hace -
 referencia anteriormente. El dispositivo nuevo en su géne-
 ro es de una configuración esencialmente anular, y es de -
 5. una construcción flotante tal como en los salvavidas actua-
 les de este tipo. Una pluralidad de bandas o tiras se ex--
 tienden en torno a la circunferencia de sección trnasver--
 sal del cuerpo del salvavidas y se hallan espaciadas en...
 torno a la circunferencia respectiva. Se dispone una cuerda
 10. da alrededor de la periferia interior del cuerpo anular o
 toroidal y se enhebra a través de las secciones interiores
 de las bandas, con lo cual la cuerda es mantenida en una -
 posición esencialmente normal contra el cuerpo del disposi-
 tivo. Cada extremo de la cuerda se extiende radialmente ha-
 15. cia afuera a través del cuerpo y cada extremo va asegurado
 a un elemento de anillo apropiado que puede ajustar con una
 cuerda de remolque. Cuando el dispositivo alcanza a la per-
 sona en dificultades, puede colocarla en torno a su cuerpo,
 o alrededor de un brazo, o sustancialmente cualquier miem-
 20. bro del cuerpo, y al producirse la aplicación de presión de
 arrastre por parte de la cuerda de remolque citada, la - -
 cuerda interior del dispositivo será empujada estrechamen-
 te contra la porción del cuerpo de las personas que se ha-
 lla dispuesto dentro de los límites interiores del disposi-
 25. tivo será empujada estrechamente contra la porción del - -
 cuerpo de las personas que se halla dispuesto dentro de --
 los límites interiores del dispositivo salvavidas anular.
 La naturaleza dúctil de las bandas que restringen la cuer-
 da interior permite que ésta se flexione o mueva dentro de
 30. la posición de ajuste del cuerpo ceñida con respecto a la

- persona que está siendo socorrida, e incluso si la persona cae inconsciente, el cuerpo lastimado será mantenido firmemente dentro del salvavidas. El salvavidas que sostiene a la persona lastimada puede ser remolcado a una embarcación de rescate, o bien puede ser elevado en el aire a un avión o helicóptero de rescate. Cuando el cuerpo es liberado del salvavidas, la naturaleza elástica de las bandas retornarán la cuerda interior de seguridad a la posición normal correspondiente sensiblemente contra la periferia interior del salvavidas anular. El salvavidas perfeccionado de la invención puede constituir una estructura independiente incorporada en un cuerpo anular flotante, o puede ser un habitamiento para asegurar a un salvavidas anular ya disponible tal como frecuentemente se utiliza en operaciones de rescate de este tipo. El salvavidas nuevo en su género es simple y eficiente en su funcionamiento y económico y duradero en cuanto a construcción.

Detallada Descripción de las Formas de Realización Preferidas

- Refiriéndonos en detalle a los planos, y en particular a las Figs. 1, 2 y 3, la cifra de referencia 10 generalmente indica cualquier salvavidas apropiado de la configuración toroidal corriente o bien conocida construido a partir de cualquier material flotante idóneo o bien conocido y que posee un adaptador 12 asegurado al mismo para convertir el salvavidas 10 en un salvavidas que incorpore la presente invención. El adaptador 12 comprende un tejido de lino ligero y vasto o cubierta 14 asegurada en posición desmontable en torno al menos a una porción de la periferia exterior del salvavidas toroidal 10, estando preferentemente la cubierta 14 construída a partir de cualquier

- materiasl idóneo que sea suficientemente plegable como para envolverlo y que sensiblemente se adapte al contorno del cuerpo 12, según se muestra claramente en las Figs. 1, 2 y 3, y que sea resistente al daño proveniente del agua u otras condiciones atmosféricas con las que se tropieza frecuentemente durante el uso de dispositivos de este tipo. El ancho total de la cubierta 14 es con preferencia de una dimensión idónea para proporcionar una abertura 16 (Fig. 2) en torno a la circunferencia exterior del cuerpo 12 y entre los extremos opuestos o bordes de la cubierta. Si bien la cubierta 14 puede estar fijada en posición desmontable en torno a la superficie exterior del cuerpo 12 de cualquier manera conveniente, es preferible disponer una pluralidad de orificios u ojeteres espaciados 18 en torno al borde de 20 de la cubierta 14 y una pluralidad de orificios u ojeteres similarmente espaciados 22 en torno al borde opuesto 24 respectivo. Un dispositivo de atadura o cable 26 puede enlazarse a través de y entre los orificios 18 y 22 para asegurar la cubierta 14 en torno a la superficie exterior del cuerpo 12, con los bordes 20 y 24 preferentemente en relación espaciada según se pone de manifiesto anteriormente, pero sin limitación al respecto.

- Una pluralidad de tiras o bandas flexibles 28 que pueden estar construídas de elástico o similar, van aseguradas a la superficie exterior de la cubierta 14 en relación circunferencialmente espaciada. Mientras que las tiras 28 pueden ir aseguradas a la cubierta de cualquier forma conveniente, es preferible unir los extremos opuestos de cada banda en las proximidades de los bordes exteriores 20 y 24 de la cubierta 14 de tal manera que las

- porciones centrales de las tiras 28 no estén unidas o se hallen libres con respecto a la cubierta. Resultará fácilmente evidente que las tiras 28 se extienden en sentido transversal en torno al cuerpo 12 con las porciones centrales de las tiras 28 dispuestas en la periferia interior del toroide. La naturaleza dúctil de las tiras mantiene éstas en una posición normal sensiblemente contra el cuerpo 12, pero permite la flexión de las mismas en una dirección radialmente hacia dentro para un fin y en una manera que serán indicadas más adelante. Además de las tiras 28, es preferible proporcionar una pluralidad de elementos de asiento espaciados 10 sobre la superficie exterior de la cubierta 14 para facilitar el agarre del dispositivo 10, según se pondrá de manifiesto más adelante. Los elementos de asiento 30 pueden estar contruidos a partir de cualquier material idóneo e ir asegurados a la cubierta 14 de cualquier manera apropiada, pero según se muestra aquí, los elementos 30 se construyen con preferencia a partir de un material de banda de nylon, y los extremos opuestos de cada elemento 30 pueden ir cosidos o de otro modo asegurados a la cubierta 14. La porción central de cada elemento 30 se halla preferentemente espaciada hacia fuera a partir de la cubierta 14 para facilitar el asiento manual del elemento 30 cuando se desee.
25. Un manguito apropiado o dispositivo acanalado 12 va asegurado a la cubierta 14 de cualquier manera bien conocida para recibir en posición deslizable los extremos opuestos de un cable o cuerda 34 a través del mismo, según se muestra particularmente en las Figs. 1 y 3. La cuerda 34 es con preferencia una cuerda de nylon u otro material

- flotante y resistente a las condiciones metereológicas. Pero no limitado en tal sentido, y va enhebrada a través de las porciones interior o central de las tiras 28. La cuerda 34 puede ser de un largo continuo, con los extremos --
5. opuestos o exteriores 36 y 38 respectivos extendidos hacia afuera a partir del extremo exterior del manguito 32, o -- pueden comprender una pluralidad de trozos de cuerda fijados en relación extremo-a-extremo, a voluntad. Los extre--
10. mos exteriores 36 y 38 van asegurados a un anillo metálico 40 para un fin que se dará a conocer más adelante. En la -- posición normal de estiba o no-uso para el dispositivo 10, la naturaleza elástica o dúctil de los elementos de tira -- 28 mantiene la cuerda 34 sensiblemente contra la periferia interior del toroide, según se muestra particularmente en --
15. la Fig. 1. La naturaleza dúctil de las tiras 28, no obsta te, permite que la cuerda 34 sea objeto de tracción radial hacia dentro durante el uso del dispositivo 10, según se -- explicará más adelante y se muestra particularmente en la Fig. 3. Cuando se desee, un dispositivo de recobro o cable
20. de remolque 46 puede asegurarse al anillo 40 para facilitar la aplicación de tensión longitudinal sobre la cuerda 34 para proporcionar dicho movimiento radial hacia dentro.

El cuerpo 12 según aquí se muestra se halla -- también preferentemente provisto de la cuerda o cable co--

25. mún de maniobra 42, la cual puede ir flojamente pero fijamente asegurada en torno a la circunferencia exterior del toroide de cualquier manera bien conocida, tal como median te los dispositivos de fijación usuales 44 normalmente fi jados directamente al cuerpo 12. La cuerda 42 facilita la

30. tirada o lanzamiento del dispositivo 10 a una persona que

lucha por su vida o a las proximidades de una persona susceptible de ser rescatada por el dispositivo 10, como es bien conocido.

5. Durante el uso, el dispositivo 10 puede utilizarse de manera normal al modo de los salvavidas toroidales bien conocidos, y similares, durante operaciones de rescate relativamente normales en las cuales las condiciones garantizan tal uso normal. Sin embargo, en el caso de que la persona que está siendo recobrada o rescatada ha sufrido heridas hasta tal grado o se halle debilitado con lo cual no pueda mantener un asimiento o agarre sobre el dispositivo 10, este puede utilizarse para rescate de emergencia de la manera siguiente:

15. El dispositivo 10 que posee el adaptador 12 incorporado puede ser tirado, lanzado, dejado caer, personalmente entregado o de otro modo depositado en las proximidades de la persona lastimada, con lo cual el dispositivo puede colocarse en posición alrededor del cuerpo de tal manera que la configuración toroidal del salvavidas 10 rodea su torso, u otra parte de su anatomía, tal como un brazo. La línea o cuerda de recuperación 46 puede ser arrastrada para transmitir una fuerza longitudinal a lo largo de la extensión del dispositivo de cuerda 32, haciendo que el dispositivo de cuerda 34 se desplace radialmente hacia dentro contra la fuerza de las tiras dúctiles o elásticas 28.
20. El dispositivo de cuerda 34 es por consiguiente ceñido estrechamente alrededor del torso, u otra parte del cuerpo con la que ajusta el dispositivo 10 para retener seguramente a la persona lastimada en trance de ser rescatada del dispositivo 10, independientemente de si la propia persona
- 25.
- 30.

es o no capaz de cogerse al dispositivo. Por supuesto, — cuando la persona rescatada es retirada del dispositivo 10 la naturaleza elástica o dúctil del dispositivo de tira 28 automáticamente tira de o arrastra el dispositivo de cuerda 14 a la posición normal de estiba correspondiente, de tal manera que el dispositivo 10 se halla en una "condición disponible" para uso en una operación de rescate posterior.

10. Tal operación de rescate es de un valor particular en un intento de socorro aire-mar por el hecho de que el aparato elevador (no representado) normalmente previsto en la aeronave utilizada durante la operación de rescate -- puede ser accionado para elevar el dispositivo 10 que lleva a la persona desvalida desde el agua a la nave de rescate.

15. La pérdida de la persona del dispositivo durante tal operación de rescate es esencialmente eliminada dado que el dispositivo automático aprieta firmemente a la persona dentro del dispositivo de rescate 10 hasta que puede ser atado y fijado de nuevo por el personal de rescate.

20. Mientras que el adaptador 12 representado en las Figs. 1, 2 y 3 puede aplicarse esencialmente a cualquier tipo de salvavidas toroidal existente, conviene hacer observar que el propio cuerpo toroidal 10 puede construirse inicialmente de tal manera que el dispositivo de tira dúctil 28 sea integralmente asegurado al mismo, y los extremos opuestos del dispositivo de cuerda 34 pueden pasar a través de un paso radial (no representado) previsto en el cuerpo 10 en lugar de a través del órgano acanalado 32 que aquí se representa.

30. Refiriéndonos ahora a las Figs. 4 y 5, se re-

- presenta un adaptador modificado generalmente indicado en 50 el cual puede ser fijado en disposición desmontable a - sustancialmente cualquier salvavidas idóneo 52 de configuración toroidal. El adaptador 50 es generalmente similar -
5. al adaptador 12 y comprende un tejido de lino ligero y basto o cubierta 54 adaptado para cubrir al menos una parte - de la superficie exterior del cuerpo 52. La cubierta 54 -- puede fijarse en posición de cualquier manera apropiada, ... tal como mediante el entrelazado de un dispositivo de cable o cuerda 56 a través de una pluralidad de orificios o aberturas espaciadas 58 a la manera de la cubierta 14 que aquí se da a conocer además un dispositivo de tira dúctil 60 puede fijarse al tejido de lino ligero y basto o cubierta 54 de la misma manera y realizar la misma función que -
10. el dispositivo de tira 28. Un órgano acanalado o manguito 62 va fijado a la superficie exterior de la cubierta 54 para recibir los extremos opuestos 64 y 66 del dispositivo de cuerda 68 a través de la misma. El dispositivo de cuerda 68 va enhebrado a través o paso por los elementos de -
15. tiras dúctiles 60 y es operable de la misma manera que el dispositivo de cuerda 34 los extremos 64 y 66 pueden fijarse convenientemente al anillo metálico apropiado 67, y el dispositivo de cuerda de recuperación 46 puede fijarse al anillo 67 de la misma forma que se ha indicado anteriormente
20. te con respecto al anillo 40, y para los mismos fines.

- Un primer dispositivo de almohadilla o cojín 70 va convenientemente asegurado al dispositivo de cuerda 68 y con preferencia va interpuesto entre dos de los elementos de tira 60 con lo cual la almohadilla 70 se halla -
30. dispuesta sensiblemente en sentido diagonal a partir del -

manguito 62. Además un segundo dispositivo de almohadilla o cojín 72 va fijado al dispositivo de cuerda 68 de cualquier manera conveniente, y se encuentra preferentemente dispuesto en las proximidades del manguito 62, pero sin limitación al respecto. Los elementos de almohadilla 70 y 72 se mueven radialmente hacia dentro y hacia fuera con el accionamiento del dispositivo de cuerda 68.

Según se muestra en la Fig. 4, la posición de estiba para el dispositivo de cuerda 68 y las almohadillas 70 y 72 es las proximidades de la periferia interior del cuerpo toroidal 52. Cuando ha de utilizarse el dispositivo 50 para rescate de una persona debilitada, o similar, según se ha puesto de manifiesto anteriormente, el dispositivo puede colocarse en posición alrededor del torso u otra parte del cuerpo de la víctima y al efectuar la aplicación de presión sobre la línea de remolque o recuperación 46, se estira del dispositivo de cuerda 68 radialmente hacia dentro como se muestra en la Fig. 5 para ajustar firmemente el torso u otra parte del cuerpo de la víctima y retener fijamente a la persona en el dispositivo 50. Las almohadillas 70 y 72 se ajustan con la porción de cuerpo de la víctima mientras se tira del dispositivo de cuerda 68 radialmente hacia dentro impidiendo sensiblemente por ende el daño inferido a la porción de cuerpo ajustado por el mismo durante la tentativa u operación de rescate. Por supuesto, cuando la víctima es retirada del dispositivo 10 las características normales dúctiles de los elementos de tira 60 devolverán el dispositivo de cuerda 60 y las almohadillas 70 y 72 a las posiciones de estiba normales respectivas, con lo cual el dispositivo está listo para usc en una pos-

tericr operación de rescate.

Por cuanto antecede resultará evidente que la presente invención proporciona un dispositivo salvavidas - nuevo en su género que puede utilizarse en la manera normal de los dispositivos toroidales de este tipo, pero que se -

5. halla particularmente diseñado y construído para ajustar - automáticamente con el cuerpo o parte del cuerpo de una -- víctima que está siendo rescatada, sosteniéndola incluso... cuando se halla seriamente lastimada o está tan debilitada, que no puede asirse al dispositivo, por sus propios medios.

10. El dispositivo nuevo en su género comprende medios de cuerda para agarrar el cuerpo asegurados dentro de la abertura central de la configuración toroidal del salvavidas por me- dio de dispositivos de tira dúctil, con lo cual la aplica-

15. ción de una fuerza a lo largo de la extensión del dispositi- tivo de cuerda ciñe éste estrechamente en torno al cuerpo o porción de cuerpo de la víctima para retener a ésta segú- ramente en el dispositivo hasta que pueda ser retirada del mismo. El dispositivo de cuerda es automáticamente reinte-

20. grado a una posición de estiba al efectuar la retirada de la víctima a partir del mismo, con lo cual el dispositivo se encuentra en "disposición dispuesta" para la inmediata- mente siguiente operación de rescate .

Si bien la presente invención ha sido descrita

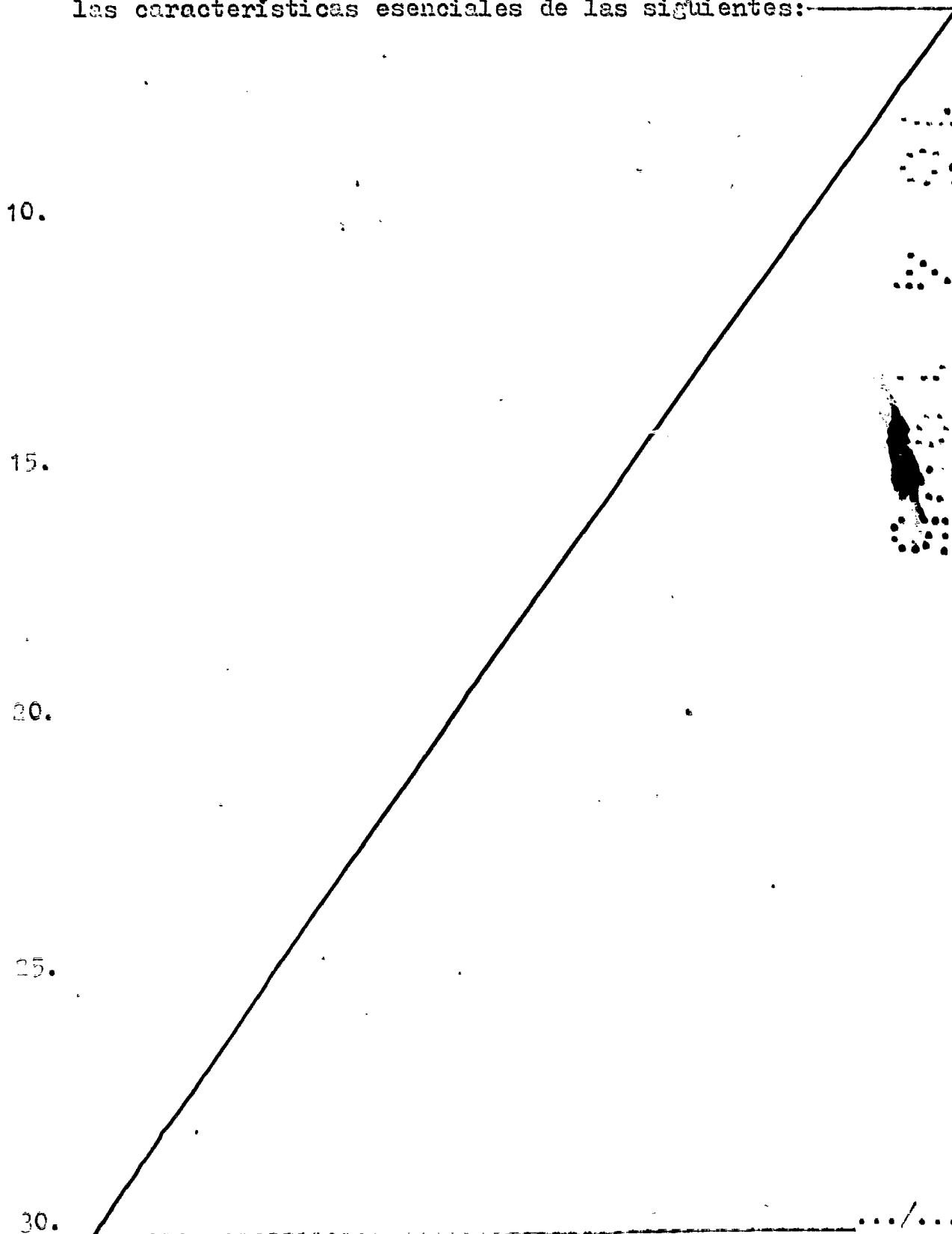
25. con particular relación a los planos adjuntos, debe quedar bien entendido que pueden efectuarse otras y nuevas modifi- caciones aparte de las aquí representadas o sugeridas den- tro del espíritu y alcance de la invención.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad que se solicita por --

veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre: "EQUIPO PERFECCIONADO DE SALVA-
MENTO PARA FACILITAR EL SOCORRO DE UNA PERSONA ABANDONADA -
A LA DERIVA", con Prioridad de la Solicitud de Patente en

5. U.S.A. núm. 407.803 de fecha 13 de Agosto de 1982, según --
las características esenciales de las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Equipo perfeccionado de salvamento para -
 facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva,
 que comprende un cuerpo toroidal flotante, un dispositivo
 5. manual dúctil asegurado radialmente en torno al menos a --
 una porción de la circunferencia en sección transversal --
 del cuerpo y que posee la sección central correspondiente
 libre con respecto al cuerpo, un dispositivo de cuerda que
 circunda la periferia interior del cuerpo toroidal y va en-
 10. hebrado entre el cuerpo y la sección libre del dispositivo
 manual, un órgano acanalado que se extiende radialmente a -
 través del cuerpo para proporcionar comunicación entre el -
 interior y exterior del cuerpo toroidal, teniendo el dispo-
 sitivo de cuerda extremos exteriores que se extienden en --
 15. disposición deslizable a través del órgano acanalado y que
 terminan exteriormente con relación al cuerpo, y medi-
 ajustables con los extremos exteriores del dispositivo de -
 cuerda para selectivamente arrastrar a este último radial-
 mente hacia dentro contra la fuerza de la banca flexible pa-
 20. ra efectuar un ajuste seguro con una víctima dispuesta en -
 la parte interior del referido cuerpo toroidal.

- 2.- Equipo perfeccionado de salvamento para fa-
 cilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -
 según la reivindicación 1 y que incluye un dispositivo de -
 25. tejido de lino ligero y basto enrollado al menos en torno a
 una parte del cuerpo toroidal y asegurado al mismo en dispo-
 sición desmontable, y dichos órganos dúctil y acanalado van
 fijados a dicho dispositivo de tejido de lino ligero y bas-
 to.

30. 3.- Equipo perfeccionado de salvamento para fa-

- cilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -- según la reivindicación 1, en el cual el órgano de banda -- dúctil comprende una pluralidad de dispositivos de tira espaciados flexibles, teniendo cada dispositivo de tira los --
5. extremos opuestos asegurados y la sección central correspondiente libre para recibir el dispositivo de cuerda a través de la misma, reteniendo el órgano de tira flexible en una posición de estiba normal esencialmente contra la periferia interior del cuerpo toroidal.
10. 4.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -- según la reivindicación 1 y que incluye medios de almohadilla asegurados al dispositivo de cuerda para facilitar el -- ajuste de este último con la víctima.
15. 5.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -- según la reivindicación 1, en el cual los extremos exteriores del dispositivo de cuerda van asegurados a un anillo metálico para facilitar la tracción de dicho dispositivo radialmente hacia dentro.
20. 6.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, según la reivindicación 1 y que incluye un dispositivo de -- acimiento manual para facilitar la manipulación manual del --
25. salvavidas.
30. 7.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -- según la reivindicación 6, en el cual el dispositivo de acimiento manual comprende al menos un elemento de tira construido de un material esencialmente a prueba de intemperie.

- 8.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -- según la reivindicación 1, dotado de un elemento de cubierta y que comprende un tejido de lino ligero y basto asegurado en disposición desmontable a y que cubre al menos una --
5. parte de la superficie exterior del salvavidas, una tira -- flexible asegurada al tejido de lino ligero y basto y que -- se extiende al menos en torno a una porción de la circunferencia en sección transversal del salvavidas, un órgano acanalado asegurado al tejido de lino ligero y basto, un dispositivo de cuerda que rodea la periferia interior del salvavidas toroidal y que posee extremos exteriores que se extienden en disposición deslizable a través del órgano acanalado, pasándose el dispositivo de cuerda a través de la sección central del dispositivo de tira y siendo respondiente a la presión longitudinal aplicada a lo largo de la extensión del dispositivo de cuerda para ajustar firmemente un objeto dispuesto en el interior del salvavidas toroidal.
10. 15.
- 9.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, -- según la reivindicación 8, en el cual el dispositivo de tira flexible comprende al menos un elemento de tira dúctil -- que posee los extremos opuestos asegurados en las proximidades de los bordes exteriores del tejido de lino ligero y --
20. 25. basto y la sección central respectiva libre con respecto a dicho tejido de lino ligero y basto para recibir por debajo del mismo el citado dispositivo de cuerda.

- 10.- Equipo perfeccionado de salvamento para facilitar el socorro de una persona abandonada a la deriva, según la reivindicación 8, y que incluye medios de almohadilla
- 30.

lla fijados al dispositivo de cuerda para facilitar el ajuste del mencionado objeto.

11.- "EQUIPO PERFECCIONADO DE SALVAMENTO PARA FACILITAR EL SOCORRO DE UNA PERSONA ABANDONADA A LA DERIVA".

5. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de dieciocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

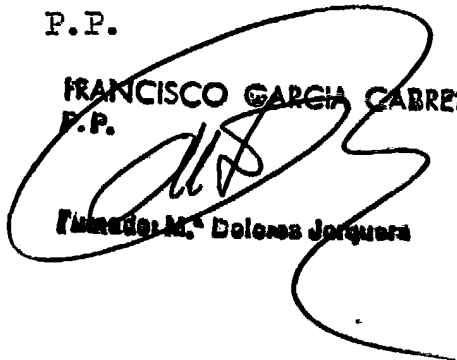
Madrid, 10 AGO. 1933

LEE EDWARD NAUCK

10.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.



Encomendado M.^a Dolores Jorquera



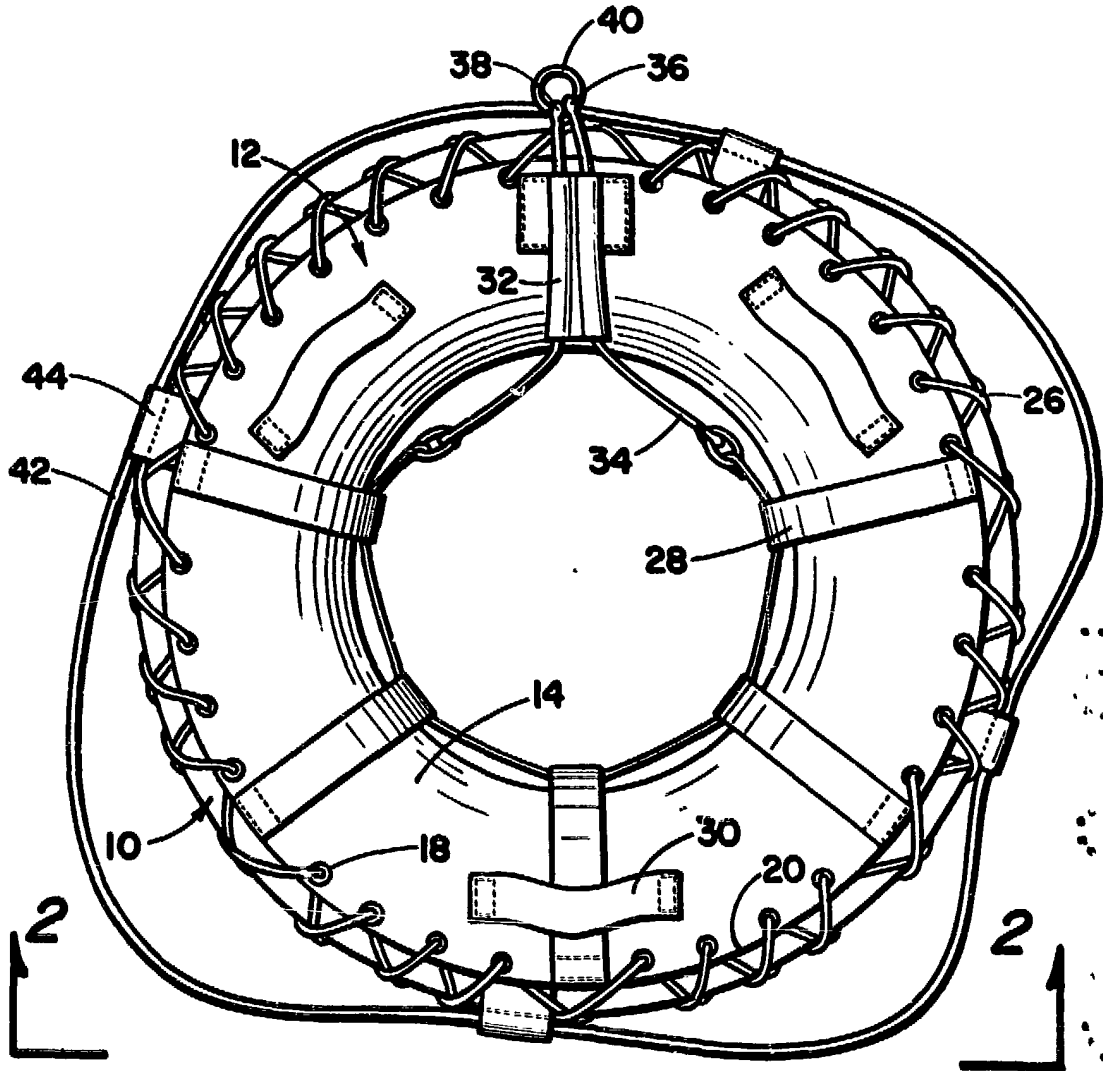


Fig. 1

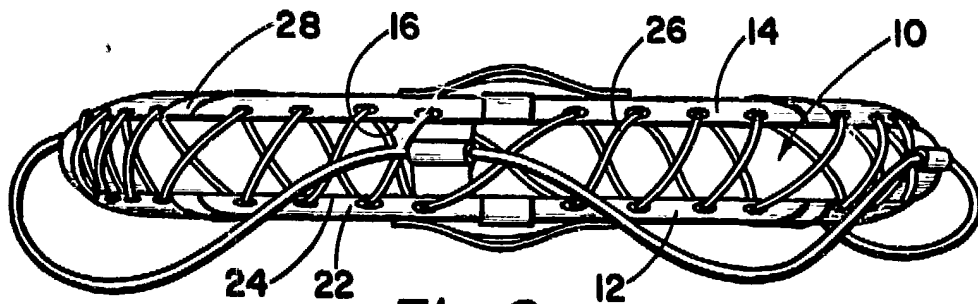


Fig. 2

Madrid, 10 AGO. 1983

P.P. 

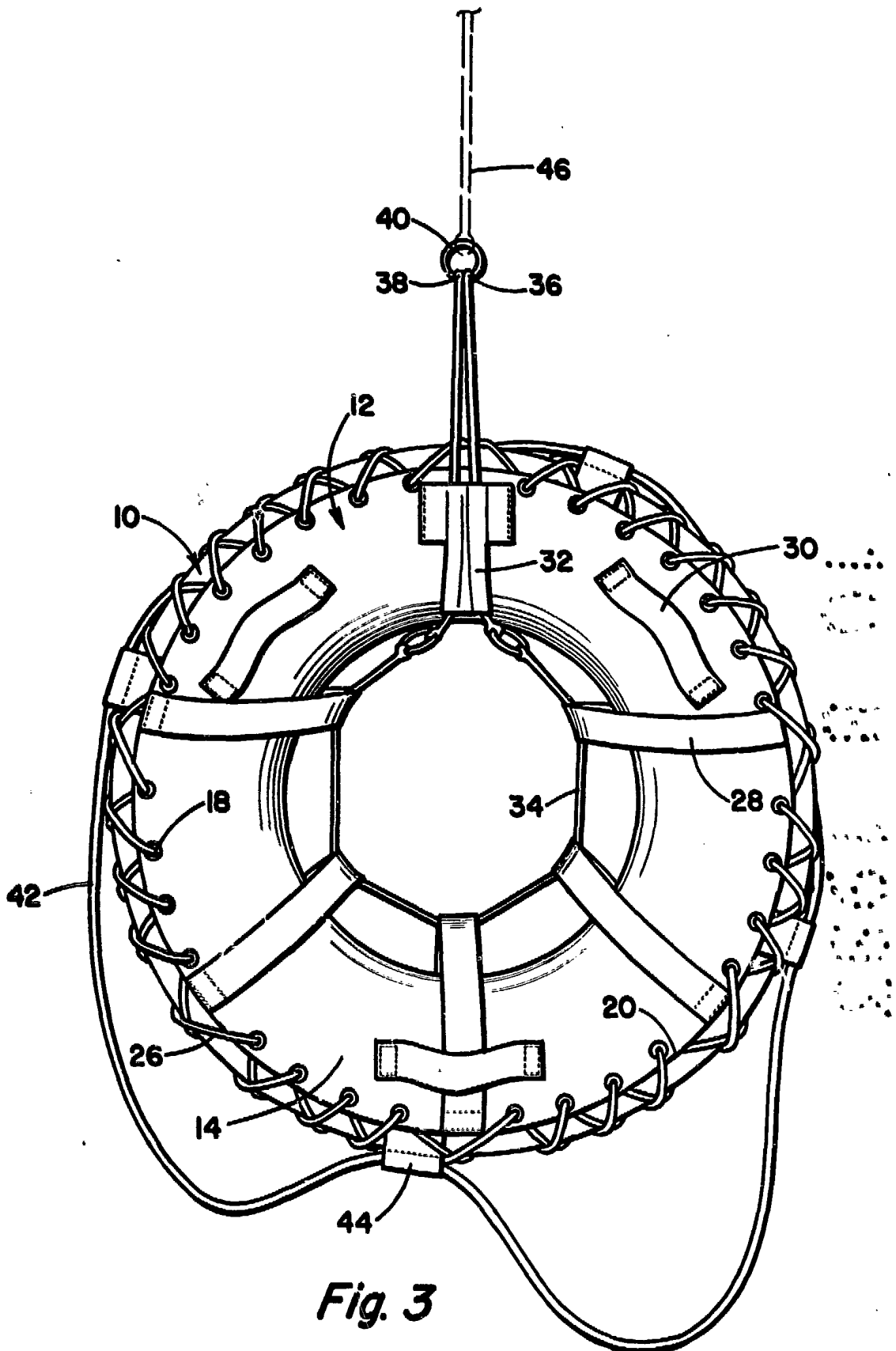


Fig. 3

Madrid, 10 AGO. 1983
P.P. *[Signature]*

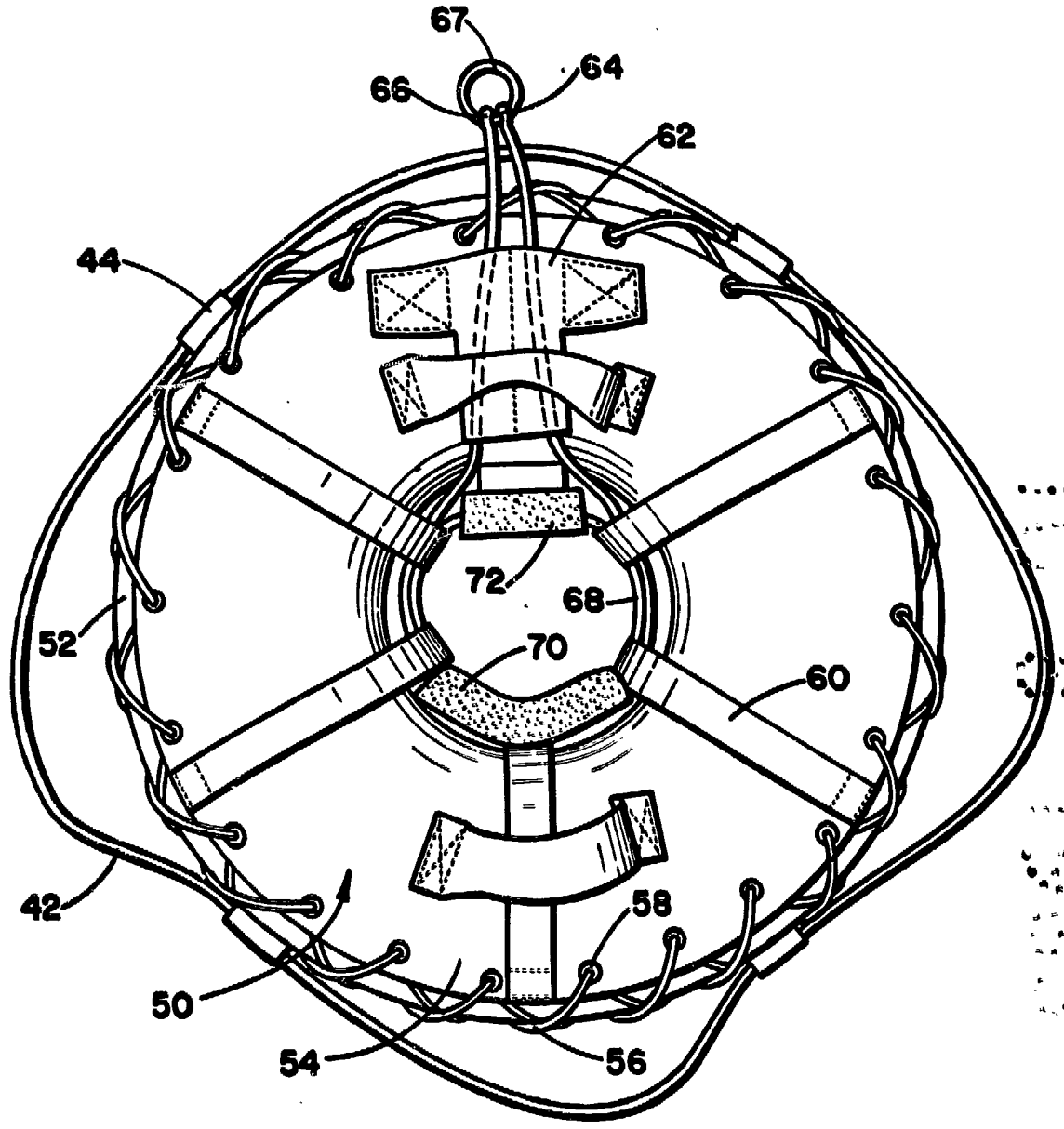


Fig. 4

Madrid, 10 AGO. 1983

P.P. 